

# **CUESTIÓN DE CONFIANZA**

David García Gutiérrez  
Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

## CUESTIÓN DE CONFIANZA

En tiempos donde la corrupción se extiende y se institucionaliza y la justicia se convierte en cómplice de la pérdida de derechos sociales. En tiempos donde los valores democráticos se compran y venden en los mercados de deuda y el poder del dinero asume la representación del gobierno en la conquista del poder político para desalojar a las mayorías, democráticamente atrincheradas por los desahucios y la indigencia. En tiempos donde no fluye el crédito a las familias ni a la pequeña y mediana empresa, donde no se presta ni se regala “nada” por **desconfianza** en los insolventes, quiero trasladar mi indignación, en contra del “Plan de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Público de la Comunidad de Madrid”.

.....

El día 28/11/12 acudí, junto a mi mujer, a una reunión convocada en la Comunidad de Vecinos en la que vivo, en la que en el orden del día, entre otros, se presentaba el cierre de cuentas del 2012 y una propuesta de “ahorro energético” para los garajes, mediante la instalación de al menos 200 luces *Led*, con un ahorro estimado de unos 5.000 € al año. El motivo, la situación de crisis económica y el compromiso de gestionar de forma más eficiente la cuentas de la Comunidad.

En la sala, el Administrador, la Junta de Gobierno y el pleno de los vecinos para votar las propuestas y los nuevos presupuestos.

Uno de los problemas que se planteó fue el de pedir explicaciones al Administrador sobre un gasto en “líquidos de limpieza y rollos de papel” que no suponían una gran cantidad de dinero, pero que a fin de cuentas, era un gasto “extra” que debía estar incluido en el presupuesto de la empresa de limpieza y no estaba justificado.

La explicaciones dadas por el Administrador no fueron lo suficientemente claras para la Junta de Gobierno que puso su “honorabilidad” en entredicho y esa **pérdida de confianza** motivó una votación ulterior por su renovación.

Cuando en la reunión de vecinos se propuso la instalación de al menos 200 luces *Led* para los garajes como medida de ahorro energético, la Junta de Gobierno con su Presidente a la cabeza, presentó 3 “presupuestos” de tres empresas privadas **que habían sido consultadas** antes de ser debatido, votado y refrendado en el día.

¿Cuánto gastamos con los actuales fluorescentes?, preguntaron algunos vecinos. ¿Tenemos demasiados? ¿Podríamos quitar alguno?, preguntaron otros. ¿Cuánto cuestan las luces *Led*? ¿Cuánto tardan en gastarse? ¿Se ahorra a largo plazo? ¿Se necesitan 200? Con tanto avance tecnológico, ¿nos costará más en un futuro inmediato? ¿Cumple su instalación con la ley vigente? ¿Está garantizado? ¿Tenemos experiencia previa demostrada en otros garajes conocidos donde se hallan instalado y evaluado el ahorro? ¿Son fiables esas empresas? **No siempre lo más barato...**

Siempre me llamó la atención el control tan estricto que se tiene de hasta el último céntimo de euro en las comunidades de vecinos, con independencia de la situación económica. La conciencia que se tiene del “valor real” de las cosas, de **la confianza** y de la necesidad de velar y ejercer un estricto control sobre los presupuestos obtenidos de las cuotas vecinales.

.....

De todos es sabido, que la Consejería de Sanidad quiere implantar en la Comunidad de Madrid una “**propuesta de ahorro**” (“...de *eficiencia comprobada, con buenos resultados clínicos y alta satisfacción de los clientes*”), con un ahorro estimado de unos 2.700 millones de euros, entregando la gestión de 6 hospitales y “aproximadamente” unos 27 centros de salud madrileños a empresas “con ánimo de lucro”. *El motivo*, la profunda crisis económico-financiera que atraviesa España con tasas de desempleo del 25,02% (un 55% de desempleados menores de 25 años), la volatilidad experimentada en los mercados bursátiles, la incertidumbre en torno a la eventual intervención del Banco Central Europeo en los mer-

cados de deuda, la reaparición de Grecia como nuevo foco de preocupación en la eurozona y el entorno macroeconómico recesivo, sumado a “la problemática interna” de la deficiente financiación autonómica, comprometidas en la reducción drástica del déficit público, que han supuesto para la Comunidad de Madrid, una reducción de sus presupuestos para el año 2013 de hasta un 7% menos. Un total de 7.108 millones de euros presupuestados para financiar el total del “gasto público sanitario”.

De todos es sabido, que todos los madrileños invertimos en salud en la Sanidad Pública con nuestros **impuestos** y que su financiación se realiza con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. **La salud**, un derecho constitucionalmente reconocido, **universalista y no contributivo**, que no depende de las cotizaciones a la Seguridad Social, prestado por el Sistema Nacional de Salud, ahora con sus competencias transferidas a las Comunidades Autónomas.

¿Qué sabemos del “Plan de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Público de la Comunidad de Madrid? Dicho de otra manera, **¿qué es lo que no sabemos?**

Cuando se nos presentó “el plan” a través de una carta firmada por el Consejero de Sanidad, D. Javier Fernández Lasquetty y Blanc, en el deber de dirigirse directamente a los profesionales de la salud, para trasladar la información y las explicaciones del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013, fechado a 2 de Noviembre de 2012, a tan solo un mes de su discusión y votación en la Asamblea de Madrid, nadie en su sano juicio podía en aquel momento preveer que **una marea blanca**, multitudinaria, constituida por usuarios, facultativos, asociaciones de facultativos, jefes de servicio, sindicatos, políticos, periodistas, sociedades médico-científicas, Colegios profesionales, plantarían cara a las nuevas reformas en un intento suicida por recobrar el juicio, la dignidad y prestigio de la Sanidad Pública, pero sobretodo, unidos por primera vez en la historia, por un profundo sentimiento de **desconfianza**.

**Desconfianza en lo que no sabemos, o no se declara.** Con independencia de la ética profesional y del valor social y humano que defendemos

todos los días, de **la relación de confianza** de los médicos y enfermeras con el paciente en la protección y observancia de su dignidad y derechos, en el deber y la responsabilidad de garantizar su salud, ¿quién en su sano juicio votaría en conformidad con un proyecto de Ley desigual, que no salvaguarda el derecho a la protección de la salud, que no atiende a la Ética y Deontología vigentes en ninguno de sus principios y objetivos principales, *“el ahorro”,...manteniendo la calidad de los servicios sanitarios”*? ¿Quién en su sano juicio votaría en conformidad por un Proyecto de Ley de tan pobre elaboración, tan falta de seriedad y rigor, en el que no aparecen las partidas presupuestadas, en el que se desconocen oficialmente quiénes son esas empresas con ánimo de lucro **“que habrán sido consultadas previamente o que habrán sido recomendadas”**? ¿Acaso es seria la presentación de un Proyecto de Ley que afectará a 6.300.000 madrileños, en los términos que han sido señalados, haciendo uso de **la representación médica colegial** con fines políticos interesados, a través de “un video de propaganda barata”, llamando “mentirosos” a los profesionales, que en el cumplimiento del deber *“...conocen bien e impulsan día a día el sistema sanitario público y gracias a los cuales, hemos logrado contener el gasto de forma extraordinaria en 2012 ahorrando “mil millones de euros”*?

**Desconfianza.** Desconfianza en lo que no sabemos. En lo que no se declara. En quién se convertirá **en garante** de la asistencia sanitaria en nuestra región y de la dignidad de sus profesionales, defendiendo los derechos de los colegiados cuando estos hallan sido objeto de vejación, menoscabo o desconsideración en cuestiones profesionales y su relación de confianza con el paciente puesta en **reprobación**. En quién velará por la transparencia de las cuentas público-privadas, en el cumplimiento de los principios éticos y deontológicos vigentes. En **el oscurantismo** con el que se presenta este proyecto sin tiempos para la reflexión crítica donde el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, en sus funciones de Consejo Autonómico carece de información económica y organizativa, ni evaluación estratégica previa.

¿Qué estudios **fiables** ostenta la Comunidad de Madrid para garantizar a 6.300.000 usuarios la inversión pública en “esas empresas privadas con ánimo de lucro”, de las que desconocemos sus nombres, quiénes las diri-

gen, si han demostrado o no con su “experiencia previa” una mejora, no solamente en **la satisfacción** del usuario sino también, siendo rigurosos, en la calidad asistencial, en el uso más racional de los recursos y medicamentos, o si desde el punto de vista laboral, no explotan al trabajador protegiendo sus derechos e independencia profesional? ¿Están garantizadas esas empresas privadas? ¿Estamos garantizados los profesionales? ¿Y nuestros pacientes? En una estructura organizativa de Área Única Sanitaria integrada, de “libre elección de médico y enfermera”, acudiremos en “masa” a esos centro de “lujo”, “...*de eficiencia comprobada, con buenos resultados clínicos y alta satisfacción de los clientes*”, donde no existen listas de espera para operarnos, ni largas esperas en hacernos un scanner con resultados en el día.

Sin lugar a dudas, ¡una oferta de salud pública, que no puede ser negociada!

¿Será Ribera Salud y su “modelo Alzira” la empresa concesionaria? ¿Será Capio con experiencia demostrada en el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles?

Empresas “**con ánimo de lucro**”, que no invierten ni un céntimo de euro en publicitarse para atraer clientes, ni un céntimo de euro en formación de sus trabajadores ni en infraestructuras. Ni un céntimo de euro en servicios y prestaciones sanitarias. Ni un céntimo de euro en material, ni siquiera en “líquidos de limpieza y rollos de papel”, pues están garantizados por las empresas privadas que ya asumen esos gastos, ya “externalizados”, “de las que nadie dice nada”, pero que también están en alerta máxima por el peligro que supone para esos trabajadores, el miedo a “**la re-externalización**”.

Empresas “con ánimo de lucro”, que tienen “libertad” en la contratación, en sueldos, en horarios laborales, que pueden “libremente” abaratar el despido alegando entre otras, falta de productividad, si un trabajador enferma “por encima de sus posibilidades económicas”. Un 50% los primeros tres días y que “Dios reparta suerte”, (si el Consejo de Estado no hace **inconstitucional** el euro por receta, haciendo de la desigualdad entre Comunidades Autónomas un nuevo modelo de Estado, que también tendremos que pagar).

El “Plan de medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Público de la Comunidad de Madrid” es un **“chollo”** para las empresas privadas, y para los 6.300.000 usuarios de la Comunidad de Madrid, **un fraude con los presupuestos más baratos “per cápita” de la Historia de la Democracia Española. Un atentado a la Constitución Española y a la Ley General de Sanidad en el reconocimiento del derecho a la protección de la salud.** Queda claro que para aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid y su “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid” sólo se necesita “una mayoría absoluta fuerte en las cámaras”. Una mayoría convencida de que el modelo de concesión a empresas privadas **no es la mayor “estafa pública” presentada, debatida y votada en menos de un mes en la Comunidad de Madrid, gracias a su Presidente y su consejero.**

.....

No se trata de hacer “un proyecto de sostenibilidad” improvisado y acomodaticio, sino una oportunidad de mejorar, desde los principios éticos y deontológicos, el funcionamiento de los servicios públicos y prestaciones sanitarias. Una oportunidad para promover y promocionar la salud desde la educación del paciente en el uso racional de los servicios prestados, pasando por la colaboración interprofesional para mejorar la formación y reducir el gasto sanitario y un endurecimiento del régimen disciplinario para todo el personal estatutario fijo o temporal que incumpla con sus deberes y su responsabilidades.

El colectivo médico no miente, reflexiona sobre unas medidas injustas, arbitrarias, que atentan contra la ética profesional y la calidad asistencial, saliendo en defensa del paciente y en contra de unos presupuestos que han encontrado, una vez más en los desamparados, las cargas de una nefasta e irresponsable gestión pública.

David García Gutiérrez